

INFORME
N° BCB-GAUD-INF-2025-46**RESUMEN EJECUTIVO**

Como parte de las actividades no programadas, en cumplimiento a la Orden de Trabajo N° S-16/2025 de 14.08.2025 (Código S 16/G 25/1) emitida por la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), Resolución CGR-1/010/97 de 25.03.1997 y Normas Generales de Auditoría Gubernamental (Numeral 219), aprobadas con Resolución N° CGE/094/2012 de 27.08.2012, estas últimas emitidas por la Contraloría General del Estado (CGE), se realizó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° V 7/A 24 - CI de 23.12.2024, relativo al "Informe de Control Interno, emergente del Relevamiento de Información Específica sobre Procesos de Contratación – Gestión 2023".

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe N° V 7/A 24 - CI de 23.12.2024, relativo al "Informe de Control Interno, emergente del Relevamiento de Información Específica sobre Procesos de Contratación – Gestión 2023".

El objeto del seguimiento, constituyó las recomendaciones contenidas en el Informe N° V 7/A 24 - CI, los Formularios N° 1 "Pronunciamiento sobre la aceptación de recomendaciones" y N° 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones"; así como, la documentación que respalda las acciones orientadas al cumplimiento de las recomendaciones del citado informe, por el periodo comprendido entre el 03.01.2025 y el 29.08.2025.

Como resultado del primer seguimiento realizado a las recomendaciones contenidas en el Informe N° V 7/A 24 - CI de 23.12.2024, relativo al "Informe de Control Interno, emergente del Relevamiento de Información Específica sobre Procesos de Contratación – Gestión 2023", se concluye que de cuatro (4) recomendaciones, dos (2) fueron cumplidas (R.02 y R.03) y dos (2) recomendaciones no fueron cumplidas (R.01 y R.04).

La Paz, 29 de septiembre de 2025



SSCA/